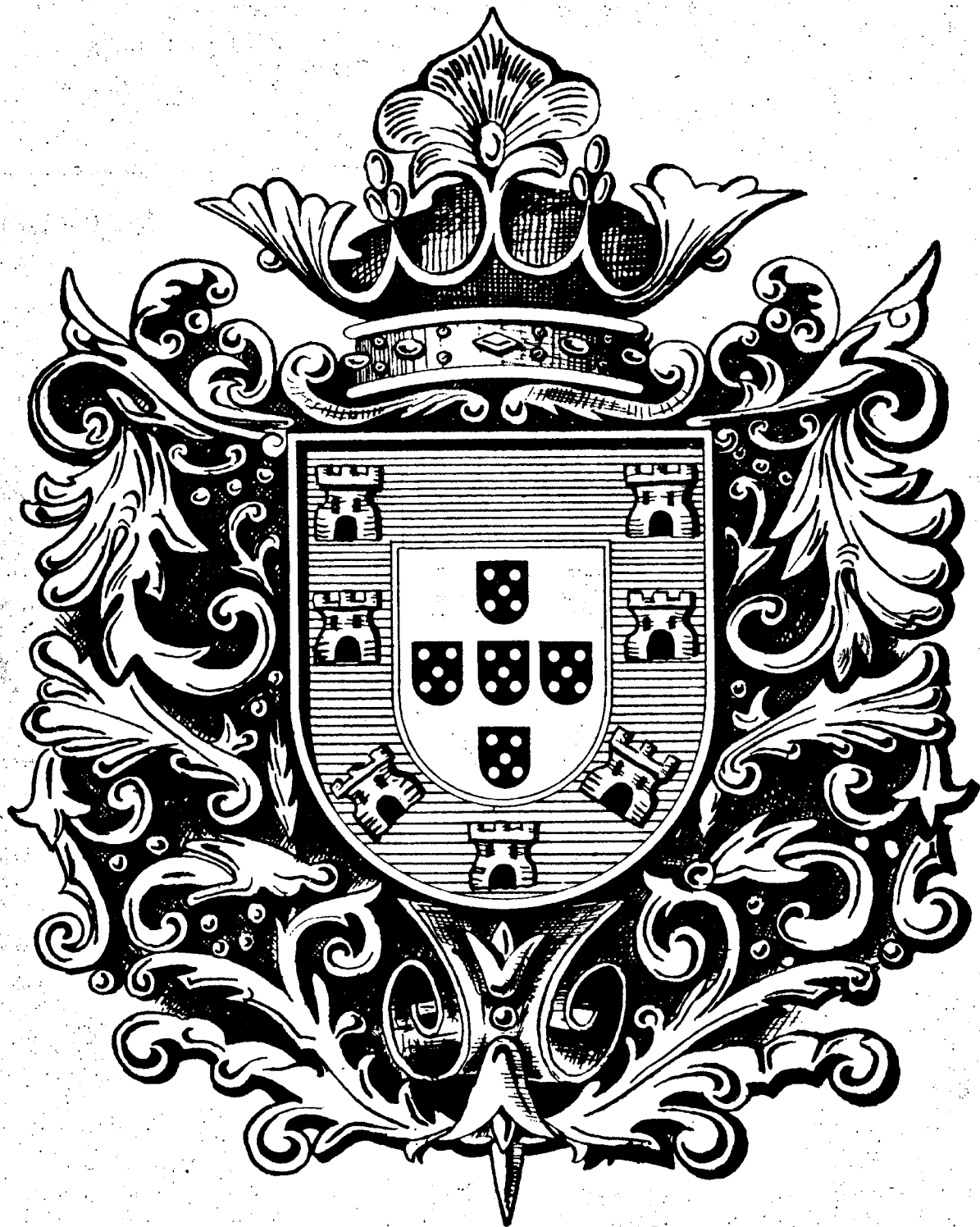


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.422

IMPRESA OLIMPIA
Caño Sotelo, 10 - Ceuta 1973

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

8 de Marzo de 1973

155

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 21 de Febrero de 1973.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de los acuerdos adoptados.

Comisión Cuarta

Aprobar presupuesto por importe de 88.557 pesetas, para levantado y reposición de pavimento en las calles Beatriz de Silva, confluencia con Sargento Coriat y Daóiz.

Idem, idem de 87.632 pesetas, para bacheo en diversas calles de la Ciudad.

Idem, idem de 140.167 pesetas, para bacheo general de pavimento.

Idem, idem de 330.417 pesetas para obras de urbanización parcial en la Avenida de San Juan de Dios.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Bienvenido Lladó Díaz, para abrir al público un establecimiento para la venta de aparatos electrodomésticos en González de la Vega, 6.

Idem, idem a don Cristóbal Segovia Córdoba para variar su negocio actual de venta de artículos de marroquinería, en la Avenida de San Juan de Dios, 5, por el de Bar, Confitería y Bombonería.

Idem, idem a doña Cecilia Valderrama Fernández para apertura al público de una Peluquería de Señoras en el pasaje de Las Heras, 1.

Idem, idem a don Adolfo Ramos Pérez para variar los artículos que actualmente expende de bollería, pan y similares, por comestibles al menor, en Recinto Sur, 75.

Idem, idem a don Gabriel Blanco Caravaca, para poner a su nombre el establecimiento de venta al detall de artículos de limpieza, sito en Losada Espinosa núm. 5, por traspaso de don Francisco Martínez Moreno.

Comisión Sexta

Acceder a solicitud de doña Dulce Nombre Aguilar Frias, de sustitución de motocarro de Servicio Público, por mejora de material.

Idem, idem de don Francisco Sánchez Sánchez, mismo concepto.

Idem, idem de don Antonio Ríos Jiménez idem una furgoneta.

Autorizar transferencia de licencia municipal con motocarro de Servicio Público, de don Antonio Ortiz García, a Abdel-lah Amar Abdel-lah.

Idem, idem, idem de don José Lladó Toledo a don Fernando Lara Jurado.

Idem, idem, idem de don Eugenio Gómez Serano a don Francisco García Estevez.

Idem a don Francisco Vallecillo Pecino, para sustituir camión de Servicio Público, por mejora de material.

Idem a don Antonio García Barrones, idem, idem, idem.

Idem transferencia de licencia de Servicio Público con un camión de don Benjamín Falcó Gran a don Miguel Postigo Vega.

Acceder a solicitud de don José María Celaya Rubiales, de sustitución de Taxis, por mejora de material.

Autorizar transferencia de licencia municipal con Taxi de S. P. de don José García Esteban a doña Ana García Harillo.

Idem, idem, idem de don Diego Fernández Vivo a don Ricardo Barranco Granados.

Secretaría

Consolidar en el cargo de Maestro Municipal a don Gabriel del Real Moreno y reconocerle la antigüedad a partir de la fecha de su nombramiento con carácter interino.

Declarar el estado de ruina de la finca núm. 6 de la calle Virgen de la Luz.

Oficios

Evacuar en sentido desfavorable, informe en petición de un extranjero, de autorización para establecerse por cuenta propia.

Darse por enterada de atento escrito de la Sala de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo atenciones recibidas.

Cuentas

Aprobar las presentadas por importe de 956.896 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Prestar conformidad a propuesta del señor Alcalde y autorizar con carácter provisional a doña Raquel Pinto Hassán para instalar un kiosco-tienda en el Mercado Central de Abastos.

Aprobar padrones de exacciones municipales de: Varios Arbitrios, sobre Inmuebles y Explotaciones Industriales, para el actual ejercicio económico de 1973.

Aprobar contrato entre el Ayuntamiento y don José Garzón Castro, para construcción de veinte carrozas, para los tradicionales desfiles en las Fiestas Patronales.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: De celebración en Ceuta dentro del mes en curso, de la VIII Jornada de Estudios I. C. E. A. (Investigación Científica de Empresas Aseguradoras).

De carta del señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Ceuta, participando haber remitido a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, anteproyecto de habilitación y mejora de la Red de Caminos de la Zona de Soberanía de Ceuta, con presupuesto global de más de 132.000.000 de pesetas.

De carta del señor Ingeniero Jefe de la Junta del Puerto, a la que une normas para la utilización y uso del material auxiliar de la carga y descarga, propiedad de dicha Junta.

De invitación a la Corporación Municipal, para asistir a una conferencia del Ilustrísimo señor don Carlos Possac Mon, el día 23 en el Salón de Actos del Instituto.

Ruegos y Preguntas

El señor Guerrero González se interesó: Por la marcha del expediente para la construcción de un

Mercado en la Barriada de San José.—Por el proyecto para la sustitución en el de la Plaza del General Mola, de las mesas de madera por otras de mampostería.—Por la revisión y actualización de los números de los inmuebles y del callejero de la Ciudad. Por la marcha del concurso de anteproyecto para la nueva ordenación y ampliación de los Jardines de San Amaro.

La sesión terminó a las 15,00 horas.

Ceuta, 26 de Febrero de 1973.

V.º B.º

El Secretario Gral.,

El Alcalde Interino

156

Magistratura de Trabajo de Ceuta

Edicto de Subasta

Don José Fernández Verdú, Magistrado de Trabajo Suplente número uno de esta ciudad, hago saber: Que en esta Magistratura penden autos acumulados con los números 262 y 263 de 1971 y 16 de 1972, seguidos a instancia de Abdeslam Mohamed Mogarbi contra don Miguel Alcaraz Romero, sobre Despido y Cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a segunda y pública subasta los bienes embargados siguientes:

Una finca edificada sobre suelo ajeno y sin títulos de propiedad, de don Miguel Alcaraz Romero, sita en «Hoyos del Polvorín», que se dice número treinta de la calle Sevilla de esta Ciudad y valorada su vuelo en pesetas 137.250.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día VEINTIUNO de Marzo próximo a las DOCE HORAS, bajo las condiciones siguientes: Servirá de tipo para la misma la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la mesa de esta Magistratura o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

La finca embargada se encuentra en el lugar mencionado anteriormente, «Hoyos del Polvorín», que se dice número 30 de la calle Sevilla.

Dado en Ceuta a veintiuno de Febrero de mil novecientos setenta y tres.—José Fernández Verdú.—Rubricado.

157

Comandancia Militar de Marina de Ceuta**EDICTO**

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío, Juez Instructor del Expediente s/n. de 1973 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Miguel García García inscripto del Trozo de Ceuta al folio 86/58 para que en el plazo de ocho días depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta, 5 de Marzo de 1973.

Simón Guzmán Aire.

158

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 960 de 1972 sobre imprudencia contra Lanfadel Khamar, de 27 años, casado, hijo de Khamar y de Hadiya, natural de Mekinés, vecino de Tetuán en calle Estanco, conductor del camión MA 9393-31, propiedad de Achalgi Abdeselam, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la penà impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 24 de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

159

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 960 de 1972 sobre imprudencia, contra Lanfadel Khamar se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ochocientos cuarenta y nueve y veintidos mil ciento cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 24 de Febrero de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

160

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 964 de 1973 sobre malos tratos de obra ha acordado notificar a Laarbi Ahmed Laarbi, de 24 años, soltero, vigilante en la Estación de Autobuses de la Empresa «Bradley», natural de Buasán (Marruecos) hijo de Ahmed y Rahma, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha 12 de Diciembre pasado, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo que debo condenar y condeno a Laarbi Ahmed Laarbi, como autor de una falta de malos tratos, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y pago de costas. Caso de impago de la multa, sufrirá un arresto supletorio de dos días.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 26 de Febrero de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

161

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 55 de 1973 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Lahdar Benchora, mayor de edad, casado, obrero, natural de Mostaganén (Marruecos) hijo de Mohamed y de Lalaloui, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha 2 del actual, y que contiene el

fallo del tenor literal siguiente: Fallo quebo condenar y condeno a Lahdar Benchora, como autor de una falta de imprudencia, ya definida, a la pena de trescientas pesetas de multa, a que indemnice a Jalil Salah Mohamed Sbach en la suma nueve mil pesetas, importe de los daños causados al coche de su propiedad, y pago de costas.—Notifíquese esta sentencia al denunciado, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y a la «Oficina Española de Aseguradores» a la que se requerirá para que manifieste si ella representa en España a la Compañía de Seguros «I. A. R. D.»—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 2 de Marzo de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

162

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1.061 de 1971 sobre hurto contra Aomar Ahmed Masani, de 22 años, soltero, sin profesión, hijo de Ahmed y Arkia, natural y vecino de Tánger, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 3 de Marzo de 1973.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

163

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 1.061 de 1972 sobre hurto contra Aomar Hamed Masani se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y doscientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 3 de Marzo de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

164

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del pasado Febrero, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han regir en la subasta para adjudicar las obras de construcción de un muro de contención en la Cortadura del Valle, acceso al Pasaje de Recreo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 7 Marzo de 1973.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	ANUAL
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCISCO

Sr. D......

.....

.....